

EDICIÓN FÍSICA



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

PUBLÍQUESE EN EL TABLÓN DE  
ANUNCIOS

FECHA .....  
21 ENE. 2020

**RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020 DE LA  
COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO SELECTIVO  
CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE  
FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PARA LA CONTRATACIÓN  
DE UN TRABAJADOR O TRABAJADORA EN RÉGIMEN  
LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL  
PROYECTO INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ULPGC, POR LA QUE SE  
PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LA PUNTUACIÓN DE  
LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO**

Mediante Resolución de la Gerencia de fecha 26 de septiembre de 2019 (BOC de 18 de octubre) se anunciaba el inicio del proceso selectivo para la contratación de un trabajador o trabajadora en régimen laboral con duración determinada con cargo al Proyecto Institucional de Transformación Digital de la Administración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Con fecha 18 de noviembre de 2019 se publica el listado provisional de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y tras el oportuno plazo de cinco días hábiles, establecido en la base 8.2 de la convocatoria, para que los aspirantes no admitidos subsanaran el defecto causante de la no admisión, se publica con fecha 26 de noviembre, el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso selectivo. Del mismo, se deduce que se admiten un total de trece (12) solicitudes quedando excluida definitivamente una (1) de las solicitudes.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 se publica la relación provisional de la puntuación de los aspirantes en la fase de concurso, que incluye la puntuación otorgada a cada uno de ellos, con indicación de las puntuaciones parciales que corresponden a cada apartado del baremo de méritos, concediéndose cinco días hábiles para que los aspirantes pudieran presentar las reclamaciones que consideran oportunas.

Finalizado dicho plazo se han presentado las siguientes reclamaciones:

1. Don Antonio Trigueros Peláez, sobre la valoración de los méritos.
2. Doña Dua Medina Torres, sobre la valoración de los méritos.

Estudiadas las reclamaciones por la Comisión de Evaluación en sesión celebrada el 9 de enero de 2020, se deniegan las de los aspirantes 1 y 2 por no ajustarse a las tareas a realizar conforme a las bases de la convocatoria, trasladando a los reclamantes los motivos justificados de la denegación de sus reclamaciones, por lo que procede publicar la relación definitiva de la primera

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 3	ID. Documento wws8y9MzNNr0ZEIHICYQyg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ	21/01/2020 10:24:57	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to  
<https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

PROYECTO DE



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA



fase del concurso con los aspirantes ordenados igualmente con la puntuación otorgada, según se recoge en el anexo de esta resolución.

Así mismo, según se establece en la base 10.3 de la Convocatoria citada en la cabecera, se emplaza a los aspirantes que han obtenido las tres mejores puntuaciones en la valoración de los méritos aportados, para el día 27 de enero a partir de las 12'00 h. en la Sala de Dirección de la Sede Institucional sita en la calle Juan de Quesada nº 30 de Las Palmas de Gran Canaria, para la segunda fase del proceso selectivo consistente en una entrevista personal. En el anexo a esta Resolución también se recoge la hora de la entrevista personal de los/as tres candidatos/as.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 2020.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA  
María Eulalia Gil Muñiz

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 3	ID. Documento wws8y9MzNNr0ZEIHICYQyg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
MARÍA EULALIA GIL MUÑIZ	21/01/2020 10:24:57	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to  
<https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

ANEXO

**RELACIÓN DEFINITIVA DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR O TRABAJADORA EN RÉGIMEN LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ULPGC**

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA LABORAL			TOTAL
			3.1	3.2	3.3	
ÁLAMO ARCE, CRISTINA	0	2	0	0	0,72	2,72
HARO MAYO, COVADONGA TERESA	0,5	1	0	0,21	0	1,71
OCA BOTIFOLL, JAVIER	0	1	0	0	0,54	1,54
MEDINA DOMÍNGUEZ, YRAYA	0	1	0	0	0,38	1,38
TRIGUEROS PELÁEZ, ANTONIO	0	0,5	0	0,18	0,08	0,76
GONZÁLEZ DÍAZ, DAÍLOS	0	0,5	0	0	0	0,5
SÁNCHEZ DÍAZ, LAURA	0	0,5	0	0	0	0,5
SÁNCHEZ-GIL LÁZARO, LETICIA	0	0	0	0	0,04	0,04
COUTO MESA, ADRIÁN	0	0	0	0	0	0
HERNÁNDEZ QUINTANA, MERCEDES	0	0	0	0	0	0
MEDINA TORRES, DUA	0	0	0	0	0	0
VERA ÁLVAREZ, GERARDO	0	0	0	0	0	0

**SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO:  
HORA DE LA ENTREVISTA PERSONAL EL DÍA 27 DE ENERO DE 2020**

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA DE LA ENTREVISTA
ÁLAMO ARCE, CRISTINA	12:00 horas
OCA BOTIFOLL, JAVIER	12:30 horas
HARO MAYO, COVADONGA TERESA	13:00 horas



Página 3 / 3	ID. Documento wws8y9MzNNr0ZEHICYQyg\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	
MARIA EULALIA GIL MUÑIZ	Fecha de firma 21/01/2020 10:24:57
<input type="checkbox"/> Universidad de Las Palmas de Gran Canaria <input type="checkbox"/> Este documento ha sido firmado electrónicamente por <input type="checkbox"/> MARIA EULALIA GIL MUÑIZ	

